



**MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO
A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 19 DIC 2023

DECRETO: N° P 5 7 6 5

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
8. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
9. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
10. D.A. N° 2.823 de fecha 30.11.2023 deja sin efecto los Decretos que se indican
11. D.A. N° 2.832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Ratifíquese y Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Nizy Alarcon Barra	02 horas 14:20hrs. A 15:20hrs.	13/11/2023
Ingrid Aravena Garrido	12 horas 20:00hrs. a 08:00hrs.	18/11/2023 hasta 19/11/2023
Jimena Contreras Meneses	01 hora 08:30hrs. a 10:30hrs.	09/11/2023
Patricio Cueto Azocar	02 horas 14:00hrs. a 16:00hrs.	10/11/2023
Marisol Gonzalez Soto	02 horas 10:00hrs. a 12:00hrs.	24/10/2023
	01 hora 15:00hrs. a 16:00hrs.	13/11/2023
Irene Guajardo Larrondo	01 hora 12:00hrs. a 13:00hrs.	08/11/2023
Estefany Jamen Barahona	04 horas 20:00hrs. a 00:00hrs.	24/11/2023
Graciela Lizama Campos	03 horas 13:00hrs. a 16:00hrs.	10/11/2023
Adelina Mella Plaza	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	13/11/2023
Tamara Ortega Ortega	04 horas 12:00hrs. a 16:00hrs.	24/11/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



1. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recibida: 19 DIC. 2023

(1)

(2)

FECHA SALIDA: 21 DIC. 2023

OBSERVACION N°: